

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6881

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Un documento del Nuncio a "Acción Cristiana,"

### Bendición del Prelado diocesano

Con motivo de su inauguración oficial, "Acción Cristiana" elevó al Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad sentido mensaje de filial adhesión al Soberano Pontífice. El ilustre Prelado acaba de honrar a la noble asociación de Acción Católica con el siguiente valioso documento que ayer recibió por conducto de nuestro venerable señor Arzobispo-Obispo. Dice así:

Madrid, a 20 de Noviembre de 1931.

Muy señor mío.

He recibido el escrito que V., con todos los demás señores de la Junta Directiva de "Acción Cristiana", recientemente establecida e inaugurada en esa ciudad de Palma de Mallorca, y que veo ser, no sólo cristiana, sino católica, han tenido a bien dirigirme, dándome cuenta de la constitución e inauguración de la nueva Asociación y haciendo protesta de incommovible adhesión a la Santa Sede y a sus enseñanzas y direcciones.

Me es grato alabar los nobles designios que les han movido a fundar esta nueva Asociación que no son otros que los de levantar el espíritu católico en estos momentos de depresión, y aún de abatimiento, ante la campaña antireligiosa que se viene haciendo y ante la disolución de las costumbres.

Momentos son los presentes de excepcional importancia, para la Religión y para la Sociedad, pues en ellos se está labrando el porvenir de ambas, en la terrible lucha, que las últimas concepciones de la heterodoxia, degenerada en abierto y maniifiesto racionalismo, han entablado contra la Iglesia, sus dogmas y su moral, negando todos los principios religiosos, desde la existencia misma de Dios, hasta los preceptos del mismo derecho natural.

Ante este esfuerzo que la impiedad realiza para borrar del mundo, si posible fuera, nuestra Santa Religión, es de todo punto necesario, que los católicos se unan en la forma que el Sumo Pontífice inculca, y que formando disciplinada y estrecha falange, salgan a defender su fé, y con ella los fundamentos de la sociedad.

Mucho me complace también que la nueva Asociación busque ante todo los auxilios del Cielo, sin los cuales nuestros esfuerzos resultarían efímeros, y para este objeto haya querido iniciar su vida consagrándose a Cristo Rey, en el Santuario de Nuestra Señora de Lluch, tan amado de los corazones mallorquines, y en el cual he tenido yo también la satisfacción de postrarme.

Al agradecer la protesta de adhesión a la Santa Sede y a sus enseñanzas, en las cuales no dudo se inspirarán fielmente todos sus trabajos, hago votos para que la Asociación crezca, reuniendo en su seno todos los católicos mallorquines, y que en su actuación recoja los frutos más abundantes; y con los sentimientos del más alto aprecio, quedo s. a. y s. s. † Federico, A. de Lepanto, N. A.

Por su parte, el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta diócesis, doctor

Miralles, envió a "Acción Cristiana" días pasados, la siguiente alentadora bendición, en ocasión del Boletín que aquella empezará a publicar próximamente.

Palma, 1 de Noviembre de 1931.  
M. I. Sr. don Gabriel Muntaner y Serra.

Querido Señor Penitenciario: La Secretaría de "Acción Cristiana" me participa el proyecto, formado por la Junta de Gobierno de la Sociedad, de publicar próximamente un Boletín mensual que sea lazo unitivo de los asociados y medio de dar a conocer la vida, trabajos y propósitos de la institución.

Con mucho gusto bendigo tal proyecto, y de todas veras anhelo que, merced a él, la acción católica en esta Diócesis reciba poderoso refuerzo y vigoroso impulso a fin de dilatar más y más el reino de Dios en esta porción de la grey que me ha correspondido regir.

De Vd. affmo. s. s. y capellán, que igualmente le bendice, † El Arzobispo-Obispo.

### Diputación

Hemos recibido las siguientes notas de la Diputación Provincial:

*El Ministro de Fomento concede una cantidad para las carreteras, debido a las gestiones del señor Juliá*

Conocidas son las recientes manifestaciones del Presidente de la Diputación y Diputado a Cortes don Francisco Juliá al emprender de nuevo su viaje a Madrid en el que con especial empeño se proponía con seguir del Gobierno una pronta solución para remediar el deficientísimo estado de nuestras carreteras.

De esa reconocida actividad del representante en Cortes por Baleares señor Juliá es elocuente demostración, que apenas transcurridos 4 días de su permanencia en Madrid ha conseguido ya algo de lo que se proponía según se desprende del siguiente telegrama dirigido al Presidente accidental de la Diputación señor don Francisco Fernández, que textualmente dice "Entrevistado Ministro Fomento conseguido cantidad carreteras Baleares.—Juliá".

El señor Fernández se apresura



Nankin (China). — El general Chiang Kai-Shek, jefe del gobierno de Nankin, que se halla organizando un ejército para combatir contra los japoneses en la Manchuria.

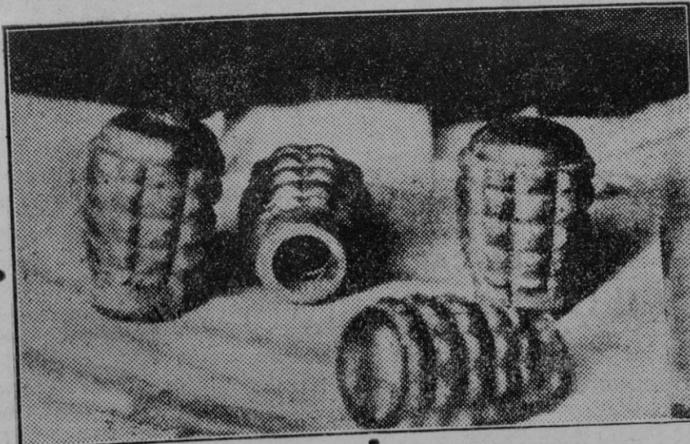
a comunicar, por medio de la prensa, tan grata noticia que ha de satisfacer grandemente a la opinión que tanto se preocupa por este asunto y al propio tiempo constituye una palpable demostración del interés que por su Distrito se toma el señor Juliá, extensivo este interés al del Gobierno de la República que presta la atención debida a todo cuanto redunde en beneficio de esta provincia.

*Agradecimiento por una subvención*

Ha cumplimentado al señor Fernández, Presidente accidental de la Diputación, una comisión del Colegio de Agentes de Comercio con el objeto de expresarle el profundo agradecimiento de la entidad que representan por haber acordado la Comisión Gestora de la Corporación se incluya en el presupuesto para el ejercicio económico de 1932, una subvención de 10.000 pesetas para sostenimiento de la Lonja de contratación que ha de funcionar en esta ciudad desde principios de año, expresando al propio tiempo los comisiones de la seguridad de que la inauguración de este nuevo servicio ha de redundar en beneficio del comercio y de la industria.

### LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.



Valencia. — Cuatro de las 250 bombas que fueron descubiertas por la policía.

## Desde Barcelona

*Siguen los atracos. El de esta tarde fué en una fotografía*

Ha sido denunciado al juzgado un atraco cometido en una fotografía de la Ronda de San Pablo, esta tarde, poco antes de las tres.

Dos individuos se presentaron, pistola en mano, y obligaron al dependiente a que les entregara el dinero que hubiera en el establecimiento.

Dicho dependiente, con el estupor natural, abrió la caja de caudales y sacó de ella dos billetes de a veinticinco pesetas y se los entregó.

Los atracadores inspeccionaron la referida caja y enterados de que en ella no había cantidad alguna, se marcharon tranquilamente.

El público que transitaba por el indicado punto, no se dió cuenta del hecho.

### Huelga estudiantil

Los alumnos de los cursos preparatorio y primero de Derecho han celebrado una reunión acordando declarar la huelga indefinida como protesta de que no hayan sido atendidas sus justas peticiones de completa supresión de las asignaturas que constituyen el curso preparatorio.

Esta huelga, que no tiene ningún carácter político, es motivada exclusivamente por las causas antedichas y por solidaridad con los estudiantes de otras Universidades.

### Estafa de dos mil pesetas

Don Alberto Nahmias ha presentado una denuncia contra el dueño de una tienda de géneros de punto establecida en la calle del Conde del Asalto, al que entregó 2.000 pesetas para que le colorara y no le ha colocado ni le ha devuelto dicha cantidad.

*Detención de un ladrón súbdito sudamericano*

En la calle de Pelayo fué ayer detenido un individuo al que se suponía autor de varios latrocinios cometidos contra clientes de diversos Barcos de Barcelona, y últimamente, de uno de 20.000 pesetas del que resultó víctima una señora.

Puesto el supuesto ladrón frente a sus víctimas, éstas le han reconocido, sin que quepa duda acerca de su per-

sonalidad. Se llama Antonio González y es súbdito de una República sudamericana.

Se le expulsará del territorio español. *Maciá visitará Vich y Manlleu*

Correspondiendo a una invitación hecha por el Comité ejecutivo de la comarca de Ausona de la Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Maciá ha prometido hacer una visita a aquella comarca, especialmente a Vich y Manlleu.

*Inquilinos desahuciados que vuelven a sus pisos*

El dueño de la casa n.º 31 de la calle de Cienfuegos, ha presentado al juzgado una denuncia contra Máximo Ruiz inquilino que fué del piso bajo de dicha casa por haberse instalado nuevamente en dicho piso, después de efectuarse el desucio y el alzamiento.

Igual denuncia ha presentado otro propietario de la calle de Manso contra un inquilino suyo.

*El Alcalde recibe a los periodistas enseñándoles fotografías de los objetos descubiertos en un cementerio antiguo*

Hoy el Alcalde, señor Agudé recibió a los periodistas enseñándoles unas fotografías muy interesantes que se han obtenido de los objetos descubiertos recientemente en la Necrópolis cristiana de las inmediaciones del Hospital de San Pablo.

Las fotografías son muy interesantes, pues en ellas se muestran los objetos hallados, principalmente ánforas en el interior de las que se ven esqueletos.

Los trabajos de investigación los realiza el Instituto de Estudios Catalanes.

*P. del Gari*

Barcelona, 26 de noviembre.

## Donativo para "Correo de Mallorca,"

Procedente de la manda-pia de piadosa señorita fallecida recientemente, y por conducto de sus albaceas testamentarios, hemos recibido quinientas pesetas para ayudar al sostenimiento de este periódico.

Cordialmente lo agradecemos.

## ¿Hay muchos acatólicos en España?

Es lo que se ha dicho ligeramente en el campo de ofrente y lo han repetido algunos de los nuestros achando inútil y dañosamente ese chorro de pesimismo sobre la fría y amortiguada fe de no pocos.

Pero reflexionemos y ponderemos los conceptos y palabras en cosa tan grave. ¿Qué es un católico? Un miembro de la Iglesia católica. No son católicos los que no pertenecen a la Iglesia católica.

Mas, sta tiene un cuerpo, que es su organismo exterior, digámoslo así oficial, y un alma que es el reino invisible de los justos o que están en gracia.

Unos pertenecen sólo al cuerpo, los pecadores; otros al cuerpo y al alma, los justos bautizados; otros sólo al alma, los justos no incorporados por el bautismo sacramental. Todos los mencionados son católicos.

Están fuera del cuerpo de la Iglesia: los infieles o no bautizados, los separados de la unidad de la fe o sea los herejes, al menos notorios, o de la unidad de la comunión, o sea los cismáticos y

los excomulgados, al menos los vitandos. De todos estos son católicos los que, no obstante figurar exteriormente en algunos de dichos grupos, interiormente son justos, y por lo tanto pertenecen al alma de la Iglesia. Los restantes son acatólicos.

Luego no basta para ser acatólico no cumplir los preceptos de la Iglesia, llevar una vida ignominiosa, dudar negativamente, abandonarse y descuidar los dictámenes de la fe, hacer entre amigos algún alarde de incredulidad o despreocupación, más por pedantería que por convicción, andar del brazo con los enemigos, sumarse a los movimientos izquierdistas, por simpatía o arrestrados por la corriente...

Serán malos católicos, cobardes desertores, espurios, cizaña en medio del trigo, mala en sí y estorbadora de mayor bien; pero si no han aposatado públicamente, si no se han alistado en sectas heréticas o cismáticas, si no han realizado otros actos que impliquen apostasía, si no se han hecho acreedores

a la excomunió, no deixar de ser catòlics.

Si les negàs seriament ese honrosu títol no lo llevarán a bien.

Bastarán un cambio en la política, en el ambiente social, una misión religiosa, una desgracia, un infortunio, un profundo desencanto, la inquietud de la vida futura que a todos sigue como la propia sombra, y sobre todo la realidad tremenda de las postrimerías, para despertar o avivar la fe que se extinguiría.

Luego no son tantos los acatólicos en España como se supone, aunque el Estado haya apostatado y esté tímidamente de moda el no contar con la religión, como no cuentan los que están sobre el pedestal.

Y, generalizando, no olvidemos que en el programa de la divina Providencia preside aquel axioma teológico *Dios*

*quiere que todos se salven*. Y la voluntad salvífica de Dios no huelga, sino que actúa constantemente, y con éxito, dentro del respeto a la libertad humana. Respeto que nos explica la existencia y extensión del mal.

Y así, mientras nosotros osamos ingenuamente determinar por cifras el número aproximado de católicos, Dios en secreto extiende la lista verdad en proporciones desconocidas, y que nos preparan tal vez consoladoras sorpresas.

Nosotros conocemos la Iglesia visible, exteriormente organizada, puesta por Dios como única arca de salvación. ¿Quién podrá conocer en este mundo la Iglesia invisible extendida por todas las latitudes de la tierra, aun entre los pueblos más apartados del Cristianismo?

COELIFER

Noviembre de 1931.

## De les vides humils

Fa un parei de setmanes que traspasa de la present vida el Porter del Seminari. Ara que puc li vull dedicar un pietós elogi póstum.

La seua mort ràpida va desvellar en tots aquells que el tractaren la simpatia latent de les coses humils i justes. En més de quaranta anys d'estar al Seminari havia vist desfilar tot el clero de Mallorca. Per aixó tot lo sant dia passaren davant el seu cadàver, amortalat dins la porteria, innumerables sacerdots i religiosos a resar-li un *respons*.

Els seminaristes el veïaren com a persona molt acostada. Els Superiors i Catedratis l'honoraren com un membre de familia. I tots li feren una acompanyada i un funerals majors. La *Schola* li cantà cariòsament la polifonia que reservava a la mort dels Bisbes o del Papa.

Jo crec que de tots els endrets de Mallorca haurán beneïdes tals exèquies que el mateix porteret mai no hauria somniades.

Damunt sa vida obscura ha brillat una claror de bondat, el premi de les vides humils.

\*\*\*

En Miquel Cifre, porter del Seminari, era una institució. Dins el rodar de les carreres i dins la mudança de les coses, ell semblava quedar en el càrreg inabordable, exercit com una vocació, per rebre i despedir les novellades dels levites, ab la clau a la mà d'un Sant Alonso i ab el somriure de un sant primitiu fet a cops d'aixa.

L'introduí al Seminari aquell home de Déu don Joan Cifre, de Pollença, qui sabé infondre l'esperit cristià a tota una generació d'hommes que's fan anyorar de cada dia, desde l'altíssim Poeta Costa i Llobera fins al nostre porteret. I el va rebre amorosament aquell altre home de Déu, don Miquel Maura, qui corroborava santament el Temple i l'Església de Mallorca. El jove pollensí va romandre sempre fidelíssim a la confiança merecida.

Ell a son temps, hauria volgut estudiar de capellà, però s'hagué de contentar en l'humil ofici d'*ostiari*, i en espolsar aules i fulletjar premiosament qualque llibrot deixat a la porteria: — *Qué és-seu aquest Le Camus?* — vos deia. Era alló compartir cada dia una mica l'emoció sagrada dels altres.

Un estudiant de capellà dins una familia cristiana és una benedicció de que en participen abundantment tots els germans. I En Miquel porter pareixia un germà perpètuu de capellà.

La primera entrada al Seminari del jovecell qui deixa llàgrimes maternals a la porta; les visites pageses dels pares qui duen un paner de fruita per *s'allot*; aquells dies de camp a Son Anglada o a Santa Ponsa, a on trobaríem les estovalles posades i En Miquel repartint les racions saboroses a la vocació desperta; aquelles temporades de exàmens, magres d'humor i de doblers: — *Porter, deixau-me dues pessetes, fins que vengui mon pare a cercar-me;* — aquelles estrepitoses despedides de vacances, fardades de bolies descomunals;

aquelles families qui venien a veure vestir *s'estudiant ab sa capa de Sant Pere*; tot guarda un petit record d'En Miquel. Ell era el punt d'unió de la disciplina austera del Seminari ab l'ingènua expansió familiar.

Quant *s'al·lot* acabava de dinar, sa mare, dins la porteria, ja sabia p'el porter que estava bo; que havia tengut *Meritissimus* o un premi del Certamen. Deu vegades tocaven a la porta i deu vegades En Miquel anava i venia; i somreia a la mare coneguda, i prenia un bollic al traginer, mentre l'esperaven per comprar paper a una pilota una colla frissosa de seminaristes.

Era la mateixa fidelitat i paciència a la porta guardada ab modèria singular.

\*\*\*

Era ademés la providència decorosa dels petits detalls. Ell sempre trobava una catifa per aquell reclinatori o una pell nova per aquella aixa; ell se posava en temps a fer nets els canalobres i les llànties; obra de don Miquel Maura — perquè lluisen el dia de la Càtedra de Sant Pere; ell evitava les portades de la vidriera forana i apagava el llum descuidat al corredor extrem; ell aixermava ab gelosia els plàtanos o les bucamillies o les palmeres dels patis, malmeses, devagades, per les corredisses juvenils. I ell estimava tant les pedres, i les coses, i els progressos del Seminari que quant se tractà de l'ampliació de l'edifici, s'atacà a escriure d'amagat dues cartes a Don Antoni Maura, President a les hores del Govern, i aquest contestà a su *querido Miguel* — ara les hi han trobades — ab paraules dignes de l'interès, insòlit en un porter, i encara més dignes de l'apreci que la familia Maura li tengué sempre.

\*\*\*

Tenien les seues expansions una marca de bonhomia i delicadesa pàtria. El dia de descans setmanal que li tocava el destinava a visitar les Coranta Hores, o a una festa sonyalada que s'escrigués, o a la Capelleta de Bellver, generalment.

Dos o tres pics en l'any anava a Pollença. No hi faltava per la Patrona. *Eu Puig*, on hi pagà la restauració d'una cel·la, era per ell una cosa única. Les tradicions de *l'agre de la terra*, de *Ternelles*, de *Castell del Rei*, de *Fomentor*, d'En Joan Mas, vistes a través de don Miquel Costa i Llobera, prenen en la seua boca, aixuta i callada casi sempre, un accent viu i una sensible emoció comunicativa. M'agradava parlar-ni'hi. Cent vegades llegia, sobre tot en diumenge o en temps de vacances devora el pati, les poesies d'En Costa ab veu premiosa i amorosa delectació, i n'arribava a sobre moltes de memòria que repetia gosament. Per ell era l'únic i el màxim dels poetes.

Una altre expansió se prenia que era el premi de renúncies i sacrificis; Anar a les grans Peregrinacions.

Vivia ab verdadera austeritat i ab l'esperit d'estalvi sense avaricies. No tenia res seu. Ell era qui proporcionava paper i demés arreus d'escriptori als seminaristes qui solien anar curts de

doblers. I a tots fiava sense usura. Jo crec que les pessetes li tornaven pessetes de quatre. I pagava, no obstant, el seu óbol al Patronat del Pare Vives i a altres associacions. Estava suscrit a algunes Revistes i fins regalava el *Mensajero del Corazón de Jesús* a la Sala de Revistes del Seminari, i darrerament s'havia suscrit per 25 exemplars de *Verdad y Justicia*, per ajudar a la propaganda de la Bona Prensa.

Y fent economies, tengué la ditxa d'anar a Lourdes, al Congrè Eucarístic de Madrid, a Roma dues vegades la darrera de les quals va esser per les festes de la Canonisació de la Beata Catalina Thomàs.

Era alló un petit parèntesis obert en la seua vida per on guaitava a les grans emocions del món. Llavors tornava a la porta estimada i a les feines obscures i encaradisses.

Les solemnitats culturals del Seminari l'embadalien, i encara que escapaven a la seua comprensió, però li acariciaven instintivament les entranyes i's sentia plé d'alló que entreveia gran i digne de l'admiració dels estranys.

El dia que, víctima de l'ofició tragi de la tornada dels estudiants, se tombà al llit mortal, se feu llegir del diari la Memòria del Curs que no havia pogut sentir. I al final, emocionat y llagrimós, exclamà: *I tantes coses com fa de be encara voldrien tancar el Seminari!*

\*\*\*

Desde les cinc del matí a les onze del vespre mai el veren aturat ni apurat, ni fins i tot al temps de dinar, interromput per la campana importuna o per vendre una pilota.

Els Superiors el volgueren una temporada alleugerar del toc de la campana. Ell se'n posà gelós i trist, i era freqüent trobar-lo aferrat a la corda, esperant la caiguda del rellotge, quant arribava el fàmul encarregat. La hi varen haver de tornar.

El secret de la seua humilitat serviciant era la pietat.

Home de comunió diària llegia l'*Ofici parvo*. Quant la Comunitat s'era colgada, tots els divendres de l'any, solia fer els *Passos* dins la Capella, i feia els d'En Costa. Cuidava la llàntia del Sagrari ab una escrupulositat notable, digna del seu veneradíssim Rector, el fundador del Centre Eucarístic, don Miquel Maura. I s'atrevia a llegir qualque vegada les *Armonias*.

Dins la porteria, ab els altres criats, feia el *Mes de Maria* i ell llegia davant, com és de suposar, l'exercissi d'En Costa.

Resava un parei de rosaris cada dia i tota sa pietat s'encaminava a imitar fraternalment el sant Porter de Montisíon qui's santificà a la Residència veïnada. Moltes de vegades hi anava a missa primera a Montisíon per esser a temps a la dels criats al Seminari. A la clau de la porta hi duia penjada una medalla de Sant Alonso. I el dia del Sant, vestia de festa, i dins la porteria, convertida en capella, li endiumenjava un altar, ab ciris, catifes i plantes, i rebia honor i goig intim que Superiors i Catedratis el visitassen. I ell aidava ademés, com un germà major en festa, als seminaristes a enramellar la font del *Miracle* oberta dins un dels patis interiors, on Sant Alonso conta que li caigué el cant i pujaren les aigües i li retornaren el botijo llenu.

\*\*\*

He dites paraules amables d'En Miquel porter. En aqueix temps de democracies grosseres i petulants, m'ha semblada digna d'escriure la delicadesa d'una vida obscura i bona que imposa respecte i consideració als homes de lletres

i als de posició elevada. La gràcia de Deu obra en els homes la verdadera Igualtat, no rebaixant persona nada, sino elevant totes les classes i tots els oficis a una aristocràcia d'esperit.

El Pare Rodríguez, jesuïta, ensenyava en els *Ejercicios de Perfección*, que han devengut *clàssics* din l'Ascètica, com s'havien d'alegrar els *Hermanos Coadjutors* que tenien ofici de porters o de cuiners o d'altres, perquè tots contribuïen al bon éxit i perfecció de la Companyia. Sense els Coadjutors, ni el Lector podria explicar, ni el Predicador, predicar, ni el Sabi, especular...

Concebuda així la vida, les relacions mútues són més fortes, més armòniques, més fraternals, més elevades...

I l'actual Rector del Seminari, atent a les valoracions de l'esperit, ha donat ab tot el Claustre un bell exemple de ciutadania i democràcia cristiana. An a quin personatge hauria honorificat el Seminari més que al seu Porter?

\*\*\*

Que el gloriós Porter de Montisíon vos hagi surtit a camí.

Que el gloriós Porter del cel vos hagi obertes les portes lluminoses.

I que vos hagi obert el Llibre del set segells de la Vida, i la sempterna Casa de David, el Sant, el Verdader. Aquell qui té la Clau i en obrir ningú tanca, i en tancar, ningú obri p'els segües...

Andreu Caimari, Pre

(De la revista "Studia").

## De Inca

Conferencia dada por don José Ramis de Ayreflor en el local social de la "Milicia Angélica"

El pasado martes, día 24, a la hora señalada para dar principio a la conferencia, se hallaba el salón abarrotado de gente ávida de escuchar la autorizada palabra del elocuente orador, el abogado don José Ramis de Ayreflor.

Al hacer éste su aparición en el local el público que lo invadía totalmente le recibió con una salva de aplausos, prueba de adhesión a su campaña derechista.

Presentó al orador el Vice-presidente de la "Milicia Angélica" don José Salas Iturbide, quien ensalzó la persona del conferenciante. Terminó solicitando a los presentes su apoyo moral y material para alcanzar el bien por todos deseado; salvar a España.

Inmediatamente usó de su palabra el conferenciante, quien comenzó diciendo que ocupaba la tribuna en atención a la amable invitación de la Congregación del Angélico doctor Santo Tomás de Aquino, aunque se consideraba pequeño para el noble empeño que se proponen los organizadores del ciclo de conferencias.

Dijo que hasta cierto punto se explica que deseen abolir la propiedad privada quienes aborrecen el capital porque no lo tienen y son incapaces de lograrlo, y que los disolutos sean enemigos de la Religión porque pone freno a sus pasiones y a sus ambiciones personales, pero no se explica que sean enemigos de la familia los que nacieron al calor del regazo de su madre y vivieron en el seno de la institución familiar y experimentaron el gozo inefable de ver continuada su existencia en la de otro ser, porque para ello tendrían que ser ingratos, y, por tanto, de peor condición que los salvajes, que, si bien sienten la ferocidad, no se hallan desprovistos del sentimiento de la gratitud.

Expuso la perniciosa influencia que el Estatismo ejerce en la Sociedad, porque anula a los individuos y mata todo estímulo, y, por ende, el vigor de los pueblos, porque todos descansan en las

actividades de los individuos y no en las iniciativas del Estado. Añadió que la familia es sociedad natural, anterior al Estado, y con textos del Ilmo. Obispo de Tarazona demostró que el engrandecimiento de las naciones depende de la prosperidad de las familias, y manifestó que la decadencia de aquéllas va emparejada con la debilitación de la institución familiar.

Puso de relieve el antagonismo existente entre el Estatismo, producto del socialismo, y la familia, y la necesidad de laborar dentro de los medios legales, pero con energía, en defensa de la misma, que es lo mismo que defender la sociedad.

Indicó los principales males que aquejan a la familia y la necesidad de evitarlos para que pueda ella cumplir la misión de mantener la especie humana, sumisa a la voluntad de Dios que dió a entender que había de constituir el puro manantial de donde había de brotar la vida humana. Dijo que las doctrinas modernas demoleadoras del órgano familiar llevan a la consumación de la sociedad porque si se suprime el imperativo religioso y el instinto de la maternidad, que a esto equivale arrébatarse el hijo a su madre una vez amamantado, la fecundación pasará a la categoría de fenómeno histórico.

Se ocupó después del Estatismo en la Enseñanza, que suprime la libertad de enseñar y que hasta niega a los padres el derecho de educar a sus hijos, diciendo que ante tal monstruosidad deben unirse todos cuantos se consideren dignos de haberlos engendrado, llegando a los mayores sacrificios. Concluyó luego la enseñanza laica y la escuela única, poniendo de relieve los absurdos en que se funda y las consecuencias funestas a que conduce, y después de hacer ver que en tales escuelas no se podrá enseñar la Historia de España, terminó exhortando a todos, para que se unan como un sólo hombre para defender a la familia y en especial a los hijos contra los peligros de la escuela única.

El final de su discurso, constantemente interrumpido por los aplausos del auditorio, fué acogido con estruendo y ovación, reproduciéndose de tal modo los aplausos y muestras de simpatía del público, que el orador se vió obligado a levantarse varias veces de su asiento para agradecerlos.

Seguidamente el Presidente de la pujante Congregación organizadora, don Antonio Nicolau de Montaner, después de agradecer al público su asistencia, les invitó para que el próximo martes día primero acudieran de nuevo para escuchar la elocuente palabra del Notario de Esporlas don Jerónimo Massanet Sampol.

M.

Inca, noviembre 1931.

## Ayuntamiento de Palma

Se pone en conocimiento del público que en el Negociado de Gobierno y Política, se admitirán ofertas para la confección de 78 capotes para los guardias urbanos de este Municipio.

El modelo se halla de manifiesto en la Conserjería de la Casa Consistorial.

Al formularse las proposiciones deberá acompañarse tela del color idéntico, o parecido al del modelo, precio del capote y tiempo que se empleará en la confección.

Las ofertas deberán presentarse en el antedicho Negociado durante las horas de oficina hasta el día 10 inclusive del próximo mes de Diciembre.

El importe del presente anuncio en los periódicos, correrá a cargo del adjudicatario.

Palma, 25 Noviembre 1931. — El Alcalde, Francisco Villalonga Fábregues

## Registradora de oc sión

Se desea adquirir una. Ofertas a M. P. Plaza Santa Eulalalia n. 10.

## LA CARTA ENCÍCLICA

### "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 págnias.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

# De la Sanidad... sin reformar y de la vacuna antituberculosa sin emplearse

Copiamos el siguiente artículo publicado en el "Boletín de la Revista de Higiene y de Tuberculosis", de Valencia: "Nos duele tocar y más todavía insistir en estos temas; pues todo lo de censura o de personal es desagradable. Pero la obligación... Y recordemos por si acaso el "amicus Plato"..."

Más de cuatro meses llevamos de nuevo Régimen, y está muy generalizada la opinión de que ha transcurrido ya sobrado tiempo para conocer, por lo menos en sus trazos fundamentales o proyectado, un plan renovador de nuestra actual Sanidad. Las reformas realizadas en sus organismos sólo revelan cambios de personal, con un criterio nominador demasiado parecido al vicioso, arbitrario antiguo. Esa es la voz de la clase, que lamenta sobre todo no ver más que esa renovación de dirigentes y no la fundamental de la función, método y fines. Hoy, como en números pasados, si nos hacemos eco de ese clamor, casi unánime de la clase, es por suponer que, si la Dirección General de Sanidad no ha hecho cosa mejor, es por no creer que día invocará ante el Gobierno, como justificación de su demanda de asentimiento a revolucionarias reformas, un vivo, enérgico espíritu de clase que las exija. Ya puede (con sobra de datos, valerse de ese argumento. Pero no desatienda el clamor también de que impere la más depurada imparcialidad en la escogida del personal, y no se exponga a críticas como las surgidas ante ciertos nombramientos fisiológicos...

Varios títulos de dispensarios, sanatorios y enfermerías, es ciertamente lo de "el nombre hace a la cosa". Además, mientras no tengan "especificidad" profiláctica, por más cambio que haya en su personal y aún en sus estatutos, si no lo hay de la doctrina fisiológica que los inspira, no pasarán de ser vulgares establecimientos asistenciales del indigente.

Tenemos que insistir en el tema del número anterior, y aún en el mismo tono empleado, pero dispuestos a centrarlo con otros datos y razones que cargándonos de prudencia omitimos, por amor a que, por fortuna nuestra, esta "Revista" circula bastante en el extranjero y...

Además de los muchísimos ensayos con grandes contingentes de individuos,

que se llevan efectuados en el país y en el extranjero con la vacuna antituberculosa Ferrán, que imponen a quienes rijan la Dirección de Sanidad, enterarse y deducir en consecuencia, hay actualmente uno que números anteriores hemos descrito: el del espléndido éxito—por ahora, al menos—realizado desde hace 25 meses en el ganado bovino de la Granja de la Diputación de Valencia, por el Inspector provincial de Veterinaria o de Ganadería—que en ese de cambiar nombres vivimos ahora fiebre renovadora—señor Orensanz.

Oo insistiremos hoy en resaltar el espléndido resultado que se está obteniendo de que no exista no ya mortalidad, sino ni la más leve morbilidad en los 60 bovinos vacunados; es decir, "un resultado que en país alguno se ha conseguido con ningún otro medio". Pero si hemos de reiterar, por deber científico y patriótico, nuestra disconformidad con la que creemos falta de cumplimiento de sus deberes por parte de la autoridad sanitaria, el Inspector Provincial, de informarse de ese ensayo, que hoy, por nuestra publicación y por otras ha adquirido resonancia aquí y fuera de aquí, como lo revelan el sinnúmero de informes que se piden.

De antiguo venimos ocupándonos de la oposición hecha a Ferrán y su doctrina. Estamos resistiendo el clarear nos revelar con toda su desnudez el móvil de ciertas campañas, los recursos inobles de que se valen sus detractores. Pero la paciencia es difícil de mantener cuando se ve el honor nacional exaltado por un descubrimiento científico de un tan sabio compatriota como Ferrán, y sin embargo desdeñado por quienes más obligación tienen de conocerlo; cuando a la vista de los éxitos de unos ensayos consagrados por el tiempo, se concede los miles y miles de vidas que podrían salvarse si a ellas se acudiere con dicho remedio.

Ya pasa de raya la actitud de cuantos, activa o pasivamente, se abstienen del deber de estudiar u obstaculizan la experimentación de la vacuna antialfa. La conducta de algunos opositores de ésta semeja como dirigida a no aparecer enfrentados, o por congraciarse con aquellas personalidades o entidades que de largos años vienen difamando al bacteriólogo español que más gloria ha dado a la ciencia, cuyas personas o en-

tidades mangoneando destinos, discerniendo patentes de suficiencia o complaciendo vanidades, pueden favorecer sus aspiraciones de cargos o permutas, etc. Podrá convenir a algunos el servilismo de congeñar por ej. con un muy influyente Instituto de sanidad (1), acérrimo detractor del sabio referido, y a la vez ¡quizá por ello! patrocinador de otra vacuna distinta a la suya, o el bienquistarse con algún cacique fisiológico de alguna capital que, con aquél en conjunción funesta para la Sanidad, estén convenidos en imponerse a ésta, e impongan o rechacen personal, repulaciones, etc., según, por ej., se sea partidario de la vacuna B. C. G. o de la de Ferrán; pero no debe consentirse más ese espectáculo bochornoso para el prestigio de la cultura española. De ello conocemos casos en extremo vergonzosos. Y en lo dicho nos hacemos eco de confidencias, confesiones...

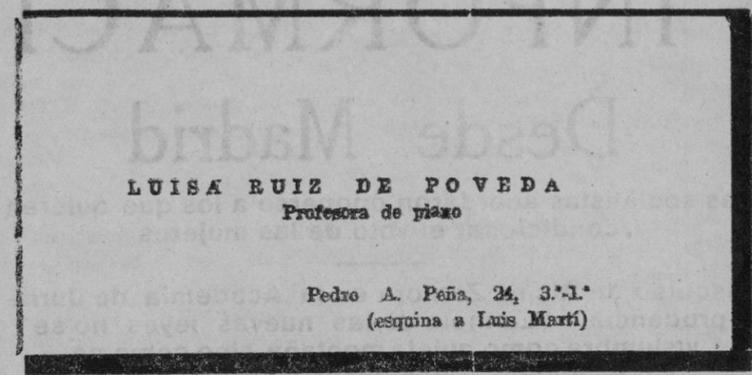
Un ejemplo de la pasividad oficial y otro de las muchísimas confirmaciones de la eficacia profiláctica contra la tuberculosis de la vacuna de Ferrán, es la que revela el estudio sobre la mortalidad infantil en la provincia de Valencia que publicamos hoy en la "Revista", firmado por el Dr. Perrón, del vecino pueblo de Alorache, como quien dice a la vista de la Inspección Provincial de Sanidad... que sigue sin verlo.

Por si acaso, anticipemos que no tenemos relación con el autor de ese artículo, que ni es suscriptor a esta "Revista".

Muy brevemente unas afirmaciones: un trabajo semejante, un estudio higienista así de la mortalidad infantil debiera ser obligatorio en todo médico titular, lo había de hacer también la cátedra de Higiene de la Facultad, y la Inspección provincial de Sanidad y ser tema obligado de Academia, Instituto y hasta Colegio, cumpliendo un deber científico, social y valenciano, pero... no se hace, no se repara en cuán fácilmente podía reducirse la mortalidad infantil que es una afrenta para quienes podían reducirla.

Tal disminución mediante esa vacuna, revelada también en otros muchísimos ensayos de la misma, es un argumento del que se rieron algunos, entre ellos Cal-

(1) Por cierto que puede existir el caso de, siendo de Sanidad, ser dirigido por un fisiólogo y hasta ser propietario de otro instituto dedicado a preparaciones medicinales, compitiendo con el del Estado; y... difamando a Ferrán.



LUISA RUIZ DE PVEDA  
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.ª.ª.  
(esquina a Luis Martí)

mette, burlándose de que se atribuyese a la vacuna un poderío no específico-físico, y hoy es precisamente uno de los argumentos que Calmette y los partidarios de su vacuna B. C. G. emplean para defenderla. Para verdades, el tiempo. En la pequeña población de Alorache, entre 334 nacidos desde 1918 a 30, "fallecieron 41, de ellos 40 en los no vacunados, y solo uno entre los vacunados con la antialfa de Ferrán. Hechos cantan... si, cantan pero se hacen el sordo. la cátedra de Higiene de la Pediatría, la Inspección de Sanidad de Valencia, la Inspección provincial de Sanidad, la Junta idem de Protección a la Infancia, la llamada Escuela de Puericultura, la Junta provincial antituberculosa, etc., es decir, quienes por razón de su cargo y para demostrar que se enteran del progreso médico, por patriotismo y hasta por humanidad, debían tiempo ha, haber procurado que en todos los pueblos de la provincia se obtuviera, imitando la vacunación de Alorache, esa reducción de la mortalidad infantil que, a estas horas, en toda la provincia supondría haberse salvado, estar viviendo, varios miles de niños. No será el doctor Perrón quien sienta remordimiento de conciencia. Por nuestra parte, por más sinsabores que nos cueste la defensa de la Verdad, de la Justicia y de la Ciencia, seguiremos esa labor, muy tranquila la conciencia, y sin pedir nada a los dispensadores de mercedes, ni intrigar cargos, comisiones, etc. Contra el silencio nuestra pluma por completo independiente.

## Miguel Valenti Mestre

MEDICO  
Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la matriz).  
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

## Conversación con don Alfonso de Borbón

París, 24. — "Le Journal" de esta noche publica una conversación breve sostenida entre don Alfonso de Borbón y el periodista Geo London, en Fontainebleau.

El redactor de "Le Journal" escribe: "Quería saber lo que piensa sobre la condena de las Cortes. El ex rey me escucha con atención y me responde en estos términos: "Desde que he abandonado el suelo de mi país soy un simple ciudadano. Ningún acontecimiento, ni aun aquellos que se refieren a mi persona, me harán salir de la reserva que me he impuesto en el destierro, justificado por la acogida de la grande y generosa nación francesa. La reina, mis hijos y yo tenemos más que un sólo y único pensamiento: el amor de la patria española".

## Petra i Junípero Serra

Ahir, dia 24, Petra va commemorar el 21 aniversari del naixement de Fra Junípero Serra. A mig dia se feu una gran repicada. S'horabaixa, a les 6, a la costura de les monges, donà una conferència a n'els Terciaris, don Jaume Oliver, disertant sobre l'autenticitat de la casa de Fra Junípero Serra. El vespre, a les 8 y mitje, en el Convent, don Miquel Ramis donà a n'els Congregants una explicació dels treballs del gran Missioner de Califòrnia.

Desí fassa que fructifiqui la llevoleta sembrada pels conferenciants i sigui glorificada dins nostre poble, tal com se mereix, el nostre gran Junípero Serra.

Petra, 25 novembre 1931.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma  
Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma  
Imprenta "La Esperanza"—Llojetta II,

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 75

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

madre. El conde lo comprendió perfectamente y una sonrisa irónica y triste plegó la firme y pura curva de sus labios. ¿Para qué objetarle? Se encerrarían en un círculo vicioso. Si durante los tres años de plazo desaparecía la vocación, ¿quién podría diagnosticar el caso? ¿Era que no había existido nunca y el muchacho se desimpresionaba de aquella falsa idea, o al contacto del mundo se enfriaba y desaparecía con grave ofensa del Señor que no volvería a repetir el llamamiento? Pero bien comprendería don Cristino que su hermana no estaba en aquel momento en condiciones de razonar serenamente, ni de adentrarse en el jardín de sutilezas y consideraciones místicas. Había que hacerse cargo de que la intensidad del golpe, la puso en un estado de violencia y rebeldía que tardarían algún tiempo en despejarse un poco su espíritu, el conde le haría un nuevo llamamiento haciendo la razón y la prudencia.

Encerrado en su despacho, también él se entregó aquella tarde a tristes pensamientos. Con la vocación de Gonzalo se derrumbaban los proyectos de toda una vida. Paso a paso, había seguido la evolución intelectual y moral del chico, envaneciéndose de sus triunfos como propios poniendo en él la esperanza de perpetuación de su linaje y dichoso con la convicción de que el heredero estaría a la altura de la singular nobleza que iba a conferirle al designarle como continuador de su estirpe. Era lo único que le consolaba de la falta de herederos directos: la inmensa valía, las excepcionales condiciones de Gonzalo. En sus ensueños color de rosa, cuando en los atardeceres enervantes del estío dormitaba en la galería de su torreón deslumbrado por la grandeza del paisaje, teja bellos proyectos para un futuro más feliz que el presente. Surgía ante él la imagen de Tineta, de la dulce Tineta, rubia, discreta y amable. El, su sobrino; ella, su ahijada y su parienta; y no le parecía tan descabellada la idea de un casamiento que fundiría varios títulos y prerrogativas y juntaría tres cuantiosas fortunas, evitando en parte el derrumbamiento de la suya, que de lo contrario, debería repartirse entre la ahijada y el sobrino. Y ahora este súbito e inesperado proyecto de Gonzalo, destruía todos los planes lindamente concebidos.

Hundido en su mecedora de rejilla, sus ojos corrían el paisaje con un mirar vago en el cual vibraba el dolor.

Nada veía. Ni el atardecer con franjas de oro mate, ni la polieroma lozania de las frondas donde el sol destellaba al despedirse, ni la veta cristalina del río cortando los hortales, ni el pálido asomarse de la luna desdibujada aún por las postrimerías claridades del crepúsculo, por encima de los picos cortantes de la montaña fronterera. Sus ojos aparecían hundidos en las cuevas amoratadas. Un aspecto de decaimiento ponía en él la majestad de las grandezas caídas. De todos modos, aquella alma sumisa, más currida que las otras dos en el desgarramiento de los amores y en el derrumbarse de todas las esperanzas, era de las tres, la que mejor debía resistir el golpe, sin duda porque estaba más hecha a la resignación y al desprendimiento de los propios afectos. ¿Acaso fue su vida otra cosa más que una contrariedad perpetua? Ni un movimiento de rebeldía ni un gesto de protesta, sintió plasmarse en su espíritu y reflejarse en su rostro, cuando las palabras del sobrino hicieron añicos el castillo ideal de sus ensueños de senectud. Solo un estremecimiento que sacudió las fibras más delicadas de su alma en cruel espasmo de dolor y, luego la conformación rápida, completa y total, con los decretos de la Providencia; un encogerse como la bestia herida, un agazaparse a sus pies como fiera domada por repetidos trallazos y el ánimo preparado y dispuesto a sufrir siempre hasta la muerte.

Y en medio de su dolor, aún tenía espacio en el alma para una compasión muy honda hacia aquellos otros dos seres mal preparados para el sufrimiento. Sobre todo le desgarraba el corazón la pena del muchacho tan crudamente desposeído en un instante de todas las ilusiones. Y desde las alturas de su galería, inconsciente y glacial ante la espléndida belleza del panorama, no veía otra cosa más que los ojos oscuros de Gonzalo donde una angustia infinita ponía su nota trágica, ni se oía más cántiga ni rumor que aquellas amargas frases que resonaron en el palacio de Collalbo cuando el joven salió del gabinete de su madre. Frases amargas de desencanto que fueron en el corazón del conde de Llimiana, como cuchillo que arrancara túrdigas palpitantes y sangrientas.

## CAPITULO XV

Después de los días violentos que siguieron a la tempestad, vuelven al espíritu del hijo y de la madre horas apacibles y serenas de bonanza

Un trueno más fuerte que los anteriores, hizo retremblar con estruendo pavoroso los cristales policromados del mirador, instalado en el chaflán de aquel ángulo posterior del solariego casaliño. Se balanceaba el balconaje, como un pájaro que suspende su vuelo en pleno espacio, sobre el primoroso jardín del palacio de Collalbo. Infinitas lontananzas,

penas limitadas por cadenas imprecisas de montañas desdibujadas en las grises lejanías, invitaban a esparcir la vista por las huertas frondosas, los olivares pardos, las rastrojeras áureas y los viñedos verdes; y cuando la vista cansada por el esfuerzo de aquella deslumbrante contemplación se apartaba de la grandiosa perspectiva y venía a descansar suavemente al pie del mirador, hallaba el milagro del color y de la forma en los macisos de claveles, geráneos, margaritas y adelfas y en los bosques de rosales cuajados de rosas y capullos.

La severidad del despacho del marqués de Collalbo, demasiado austero para un muchacho de la edad de Gonzalo, a cuya juventud parecía más propio un cuarto de estudio de lacas blancas y cretonas alegres, sencillo, claro y elegante, tenía atenuante en esta bocanada de sol, aire y perfumes que se le entraban por las amplísimas ventanas; era como una sonrisa en una cara hosca. Pero en esta tarde gris, opaca, tosca y ameznante, el mirador tiembla traqueteado por los truenos y su cristalera central levantada no permite adivinar más perspectiva que la de una formidable tormenta que se avecina con sus nubres negras ribeteadas de rojo y las culebrinas que rasgan en zig-zag el dosel plomizo de los cielos deslumbrando los ojos con su fulgor centelleante.

Gonzalo se levanta de su gran mesa de estudio apartando a un extremo un luminoso libraco de Derecho y se acer-

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Los socialistas acordaron oponerse a los que quieren condicionar el voto de las mujeres**

**Discurso de Alcalá Zamora en la Academia de Jurisprudencia. — "La mole de las nuevas leyes no se vislumbra como quietas montañas, sino como navío oscilante". — "La nueva Constitución es socializadora,"**

**Los socialistas han presentado una enmienda proponiendo que no puedan ser disueltas las Cortes actuales hasta que se hayan discutido y votado 22 leyes que entienden complementarias**

## Política

Madrid, 25 (24'00)

*La supresión del artículo 122 y la reforma del 124*

Varios diputados han propuesto a las Cortes la adopción de una enmienda consistente en la supresión del artículo 122 y reforma del 124, en el sentido de que estas Cortes voten una ley especial que establezca la organización del tribunal de garantías constitucionales, regulando su extensión y efectos a que se refiere el artículo 121.

*El señor Alcalá Zamora*

El señor Alcalá Zamora ha asistido hoy a la primera parte de la sesión, vistiendo de etiqueta por tener que pronunciar esta tarde el discurso inaugural del curso en la Academia de Jurisprudencia.

*Reunión de la minoría radical*

Presidiendo el señor Guerra del Río se reunió esta tarde la minoría radical.

Se trató de la enmienda de Xirau al artículo 120, acordándose apoyarla porque viene a reproducir el criterio que sostuvo la minoría cuando se trató del Senado.

Si fuera deseada se apoyaría la de Acción Republicana que es bastante parecida.

El señor Elola solicitó, aceptándose, salvar su voto, por ser partidario definido del tribunal de garantías constitucionales que considera desvirtuado en esta materia.

Respecto al voto de la mujer se acordó apoyar un artículo adicional que han presentado casi todos los grupos republicanos en sentido de condicionar su concesión, empezando por las elecciones municipales.

Se acordó suspender la reunión convocada para mañana, presidida por Lerroux, para tratar de los Estatutos, hasta que regrese.

Se acordó aceptar y apoyar, en su caso, en el salón de sesiones, la nueva redacción dada por la comisión al artículo 12 en lo que se refiere al número de votos necesario para la aprobación de la revisión constitucional en cuanto signifique una mayor facilidad para esa revisión.

*A favor del voto femenino*

Una comisión femenina ha entregado al presidente de la Cámara un documento dirigido a las Cortes pidiendo no restrinjan el derecho del voto de la mujer denegando la proposición presentada por el diputado Peñalba y otros en este sentido, y que se mantengan iguales derechos electorales que para los varones.

*El señor Lerroux regresará el próximo lunes*

El Ministro de Estado ha telegrafado al subsecretario, comunicándole que no regresará hasta el próximo lunes, por tener que asistir a una sesión de Sociedad de Naciones, que tratará del conflicto de la Mandchuria.

*Reunión de la minoría socialista. — A favor del voto femenino*

En la reunión de esta tarde de la

minoría socialista se acordó reunirse el martes por la tarde para tratar de la elección de Presidente de la República y de la posición que haya de adoptar la minoría en relación con la situación política que creará la crisis.

Se examinó en parte el dictamen de la Comisión de la reforma agraria.

Varios diputados hicieron graves denuncias por atropellos cometidos por determinados elementos de la benemérita y algunos gobernadores.

Se nombró una comisión para que haga una información de los hechos denunciados y realice las gestiones pertinentes para conseguir que la benemérita adopte una actitud moderada respecto a las personas y entidades.

También acordó presentar un artículo adicional al proyecto de Constitución pidiendo no se disuelvan estas Cortes interin no se aprueben las leyes complementarias. No se fijaron éstas, aunque en un principio y sin discusión se acordó mantener algunas, por falta de tiempo, pero estas leyes complementarias no serán tantas como las que iban incluidas en una propuesta que estudió el grupo, ni tan pocas como algún partido considera como tales.

Se acordó votar en contra del propósito de varios partidos de condicionar el voto femenino.

## Los socialistas y la disolución de las Cortes

Madrid, 28 (1'00)

*Han presentado una proposición en la que proponen que no puedan ser disueltas hasta la aprobación de 22 leyes que consideran complementarias de la Constitución*

Los socialistas han presentado la siguiente e interesantísima proposición:

Los diputados que suscriben proponen la siguiente disposición transitoria en cumplimiento del decreto de convocatoria a las Cortes Constituyentes:

Estas Cortes no podrán disolverse hasta que se aprueben las leyes complementarias a que se hace expresión en la Constitución y las sociales aludidas en dicho decreto que son las siguientes:

- 1.—Ley municipal.
- 2.—Estatuto de Cataluña.
- 3.—Cuestión de las Ordenes religiosas.
- 4.—Ley de Imprenta.
- 5.—Ley electoral.
- 6.—Ley constitutiva del Ejército.
- 7.—Ley de Asociaciones.
- 8.—Ley de Divorcio.
- 9.—Código penal civil.
- 10.—Ley de expropiación forzosa.
- 11.—Ley de intervención en las empresas privadas.
- 12.—Ratificación de los convenios internacionales pendientes.
- 13.—Ley de Instrucción Pública.
- 14.—Ley sobre la responsabilidad

criminal del presidente de la República.

15.—Ley del Cuerpo Consultivo del Supremo.

16.—Organización de la Justicia

17.—Ley de Jurado.

18.—Ley del tribunal de garantías constitucionales.

19.—Ley agraria.

20.—Ley de orden público.

21.—Ley de Contabilidad.

22.—Ley orgánica del Cuerpo de Seguridad.

## Discurso de Alcalá Zamora

Madrid, 27 (1'00)

LO PRONUNCIO ANOCHE EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA, ANALIZANDO JURIDICAMENTE LA NUEVA CONSTITUCION

A las siete de ayer tarde, se celebró en la Academia de Jurisprudencia la sesión inaugural del curso 1931-32.

El presidente de la docta corporación, señor Alcalá Zamora leyó un discurso desarrollando el tema "Repercusiones de la Constitución fuera del Derecho Político".

Comenzó su trabajo diciendo que su paso por la Academia prometía desde el primer momento, ser más agitado que fecundo ante las inquietudes políticas que alentaban en España y de las que no podía sustraerse el ambiente de la Corporación.

Conspirador a ratos, preso y reo ante bélica justicia en otros, gobernante de plenos poderes luego, continúa diciendo el señor Alcalá Zamora, todo ello sin tregua para transición, ni pausa para los contrastes, hubo de influir como obstáculo indomable, opuesto a esa mi asiduidad de trabajo que solo aquí va a quedar como leyenda sospechada y gratuita.

Habla de la elección de tema para su discurso y dice que después de haber dedicado el año anterior a palpitantes problemas atravesados en nuestra vida pública — los del impunitismo y responsabilidades, — quiso otear los más distantes y distintos parajes recatados del campo jurídico y pensó en la relación del Derecho, norma de la vida, con el amor, fuente de ella, en la lucha difícil, inútil, pero necesaria de la coacción con lo incoercible.

Añade que al avanzar rápida y definirse precisa la Constitución, proyectando la sombra de su influjo sobre toda la vida jurídica española, tal espectáculo le produjo la impresión de edificio nuevo que altera la perspectiva de un campo en que se alza y le pareció que el tema era de interés más vivo, porque invitaba a examinar o a presentar el horizonte de nuestra futura ordenación jurídica.

Pasa luego a desarrollar con gran brillantez de forma y de concepto, el tema de su discurso, estudiando primeramente el influjo cuantitativo de la Constitución que dice, quiere innovar la vida española y señala las causas que han promovido el aumento considerable, de extensión de volumen legislativo.

Al referirse al movimiento y rumbos de la legislación, dice que la mole de nuestras próximas leyes no se vislumbra como quietas montañas y si como oscilante navío. Afirma que la ley fundamental es igualataria, tanto, que para serlo en la realidad, compensa con protecciones jurídicas, las ventajas económicas y sociales. Dice también que la Constitución es socializadora; cuando menos tal vez por ello internacionalista, sin rodeos ni timidez.

Estudia después el señor Alcalá Zamora el influjo de la Constitución sobre el Derecho civil, pasando luego a examinar las características del nuevo Derecho administrativo y las variantes y novedades de orden procesal que ofrece la nueva ley fundamental del Estado.

Después de examinar otros aspectos

jurídicos de la Constitución, termina su documentado discurso diciendo que lo esencial de su empeño alentador ha sido iniciar una visión sistemática, conjunta y orgánica de la obra constitucional relacionada con la totalidad del ordenamiento jurídico. Añade que la Constitución española no lleva la huella personal de un criterio individualizado, de un pensador, de un hombre a cuyo influjo se someten ya las multitudes de nuestro tiempo.

Son las siguientes las últimas palabras del discurso del señor Alcalá Zamora:

"No he querido hacer un pronóstico, porque es prematuro el instante en que se está terminando la obra, cuya trascendencia, una vez acoplada, va a apreciarse. No he formulado un juicio crítico; he venido con la serena objetividad de este sitio y de este momento, a señalar unas condiciones, a indicar unos problemas. Para mayor imparcialidad, no he ocultado riesgos ni soluciones que tuvieron mi voto, ni atenuantes o remedios de otras que combatiera. Bastante he luchado en el Congreso, para traer aquí escaramuzas tardías de tan intenso y noble batallar. Esbozo ligero; cálculo prudente; crítica omitida; todas esas deficiencias ineludibles y deseadas, podrán tener su complemento o su mejora si logro interesaros, como el problema lo merece, por la inquietud anhelosa con que nos acercamos a la total renovación de nuestra vida jurídica. Para llegar a ella, la pasión, el impulso generoso de la existencia, hizo bastante; que la técnica, cooperadora equilibrada del progreso, cumpla también su deber en el magno esfuerzo que ante nosotros se ofrece".

## Alocución del Episcopado español

Madrid, 28 (1'00)

*Los Prelados españoles dirigen un llamamiento a los católicos españoles para que contribuyan al sostenimiento del culto y a la dotación del clero*

El Episcopado español ha publicado un interesante documento del que transcribimos a continuación los más principales párrafos, y que comienza así:

"Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

Ocioso fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respeto a solemnes Convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social ejerce en la elevación civilizadora del pueblo."

En su alocución, los obispos españoles, después de señalar que en los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se vea, recuerdan que desde el día primero del próximo mes de enero, correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, para lo que es

preciso el óbolo de los fieles con el objeto de poder atender tales atenciones, pues de no hacerlo, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que vendrían a representar indiferencia a la Iglesia y desamor a los pastores de las almas, así como mengua de la fe tradicional de los españoles.

"La virtud de la religión", dicen nuestros prelados, cuyo primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suyos aquella íntima aspiración y goce del Salmista: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor."

"La misión del sacerdote", en todos sus grados jerárquicos, como embaajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adoctrinamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios y, como representante autorizado, a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana cuyo espíritu, voces y obras reverentes, suplicantes y expiatorias expresa, consagra y ofrece a Dios en nombre y ministerio de la Iglesia, la Orante perenne y eficaz interesadora en la Comunión de los Santos.

"La conciencia de la dignidad cristiana", que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, la Iglesia, personificación continuadora y permanente vidente de nuestro adorable Salvador en el mundo sobrenaturalizado les eleva a la función de "gens sancta" "regale sacerdotium", participantes del mismo ministerio eclesiástico en estrecha independencia y unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto litúrgico, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

"El deber de respeto y agradecimiento" a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos y por ellos la luz de la verdad, guía y consejo en los caminos de la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo, Consolador y Amador dulcísimo de los hombres.

"El inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia", con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el Presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extienda el reino de Cristo entre los hombres y reciban su influjo civilizador aún aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero no pueden menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio moral y social de los pueblos que tienen su hogar y su símbolo en los Templos, expresión sublime y magnificente de pujanza espiritual, en los cuales culmina el más alto valor de toda civilización.

Al insinuar a los católicos españoles este breve resumen de los motivos que han de inspirar su conducta en

este orden particular de sus obligaciones presentes, aspiramos menos a ilustrarles que a suscitar en su espíritu la emoción ardiente y sentida de su dignidad de cristianos y el impulso activo de su deber de cooperadores en la obra grande y eficaz, que se impone, de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, de multiplicar su ministerio en la sociedad española y demostrarla a todos cada día más pujante, viviente y apostólica, aun para el bien de cuantos quisieran verla menguada y proscrita de la vida pública de nuestra Patria.

De los peores males sabe Dios sacar grandes bienes. A pesar de los graves daños que a la Iglesia se han infligido y de los que pueden todavía sobrevenirle, la confianza en Dios y la misma experiencia de otros pueblos, nos hacen esperar que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, rindamos más fervido homenaje a nuestra fe, redobleemos el apostolado, fortalezcamos la mentalidad y la conciencia católica, alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de santidad propio, que en la paciencia espatioria y en la elevación sobrenatural preparan las futuras energías con que hemos de producir la restauración cristiana de nuestra sociedad y recobramos de tantos sopores y negligencias con que se ha olvidado muchas veces el ahogar el mal con la abundancia del bien.

Termina la Allocución de los obispos españoles expresando su confianza en que todos los fieles sabrán corresponder a la alteza del programa espiritual trazado y la urgencia de cooperar, aun materialmente, a los medios con que debe realizarse. Para ello, en breve se harán públicas las instrucciones prácticas con que confían remediar los males presentes, acordando, de momento, que en todas las iglesias así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo cada mes en todas las misas y funciones que en aquellas se celebren, se tendrán "colectas especiales" con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario debe hacerse en la Fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la Fiesta de Navidad, en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre.

"El Señor —termina diciendo la Allocución— pagará a todos con creces esta gracia de caridad que sólo por su amor y la gloria de su Iglesia os piden vuestros Obispos y Pastores".

### La III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil

Madrid, 26 (22'00)

SE HAN ACORDADO IMPORTANTES CONCLUSIONES

Hay se ha celebrado en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil la III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil en España.

En dicha Asamblea se han adoptado importantes conclusiones a elevar a los Poderes en pro de la citada industria y comercio nacionales.

Han concurrido cerca de 300 asambleístas, representantes de las ciudades interesadas de Madrid y provincias.

Ocuparon la presidencia los señores Guañabens, delegado de la Cámara del Automóvil de Barcelona; Graells, representante de la Cámara de Transportes mecánicos; Sáiz de los Terreros, en representación del Automóvil Club de España; Muñoz, del Consejo Superior del Automóvil; Azpeitia, de la Cámara Española del Automóvil y otros.

Esta Asamblea ha sido principalmente convocada para deliberar sobre cuatro puntos principales que interesan a las entidades automovilistas en ellas re-

presentadas, y que son: Reglamentación de transportes por carreteras; aumento injustificado del precio de la gasolina y los lubricantes tipo Monopolio; rumores absurdos e infundados de fantásticos impuestos que el Gobierno ha

pensado establecer, y luego la conservación de carreteras cuya pavimentación tanto ha contribuido al extraordinario desarrollo adquirido por el transporte mecánico terrestre, con beneficio positivo para el país.

## Las Cortes Constituyentes

**Después de extenso debate con motivo de unas enmiendas de los Sres. Xirau y Franco (D. Gabriel), son rechazadas por 144 votos contra 136, venciendo el criterio de los socialistas y radicales-socialistas a los demás grupos de la Cámara**

**En la sesión nocturna se registró un incidente entre el radical señor Díaz Alonso y el radical-socialista señor Pérez Madrigal. Socialistas y radicales-socialistas increpan a los radicales.—Estos se retiran del salón.—Besteiro consigue que vuelvan y que Pérez Madrigal dé explicaciones**

Madrid, 26 (22'00)

### LA SESION DE AYER TARDE

Orden del día

A las cinco menos cuarto abrió la sesión el señor Besteiro.

Hay gran animación en toda la Cámara.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo y Comunicaciones.

Un secretario lee el acta, que es aprobada.

Se entra en el orden del día aprobándose varios dictámenes.

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna y lee un proyecto.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se entra en el debate constitucional.

El señor JIMENEZ ASUA da lectura a la nueva redacción que la Comisión ha dado a los artículos correspondientes al título 10, que trata del tribunal de garantías y de la reforma del texto constitucional.

El señor FRANCO (don Gabriel) defiende una enmienda a la totalidad del título, que pretende robustecer la autoridad del presidente de la República.

Dice que la Constitución que se viene redactando está hecha a base de mutua desconfianza, y no está claramente prevista la solución que ha de darse a los conflictos entre el pueblo y la Cámara, que no podrían resolverse en el caso de que el jefe de Estado ya hubiese disuelto dos veces el Parlamento.

Aboga por la creación de un Consejo Nacional que resuelva las diferencias que puedan surgir.

El señor BESTEIRO dice que la importancia de la enmienda requiere un debate de mayor amplitud.

GUERRA DEL RIO la acepta porque una enmienda de Xirau es coincidente con la de Franco.

Estima que en el fondo se trata de fundar un Senado federal o federale.

GOMARIZ, radical socialista, advierte las maniobras que cobijan tales enmiendas que embozadamente— dice — quieren resucitar el Senado, y anuncia que votará en contra.

VALLE anuncia que los federales votarán la enmienda precisamente por rescatarse en ella el Senado federal. Harían, sin embargo, algunas objeciones y aclaraciones.

ALVA, socialista, dice que los socialistas votarán en contra.

CARLOS BLANCO dice que los progresistas votarán la enmienda.

BOTELLA, por la Comisión entiende que estos Consejos están ya previstos y juzgados por la Constitución en el artículo 93, ya aprobado.

XIRAU advierte la confusión con que se discute sin examinar el fondo del tema, adoptándose posturas sólo al conjuro de la palabra Senado.

Afirma que la institución que se propone no es un Senado ni un Consejo de Estado ni un Consejo técnico. Recuerda que en Alemania se creó un organismo semejante que cobijan las representaciones de las regiones autónomas.

ELOLA interviene brevemente haciendo observaciones.

GABRIEL FRANCO rectifica, insistiendo que no se trata de restaurar el Senado. Insiste en que si no se acepta esta orientación será difícilísimo gober-

nar con la Constitución que se elabora, por sus vicios y defectos congénitos.

BESTEIRO dice que estando suficientemente debatido el asunto, propone que la enmienda de Xirau se vote como tal artículo 10.

Se vota nominalmente, desechándose por 144 votos, contra 135.

Votan a favor los radicales, Acción Republicana, Progresistas, Federales catalanes y algunos gallegos independientes.

En contra votaron los socialistas y los radicales socialistas.

BESTEIRO pone a votación definitiva el proyecto, concediendo un crédito para las delegaciones del Trabajo.

Intervienen en la discusión los señores Crespo, Cordero, López Goicoechea y Guerra del Río, aprobándose el dictamen.

Se aprueba la designación de una comisión de diputados para que asistan al homenaje a Pi y Margall; también se aprobó un crédito para el pago de dietas a los jurados.

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra del art. 117.

ORTEGA GASSET presenta una enmienda.

CASTRILLO en nombre de la Comisión, le contesta. El ministro de Justicia propone a la Comisión que proponga a su vez que el Presidente del Supremo sea o no diputado y cuatro catedráticos sean los que lo formen.

La Comisión acepta la propuesta presentada por Ortega Gasset.

ASUA lee la nueva redacción del artículo y se levanta la sesión a las 8'10 para continuarla a las 11.

### Un incidente

En la sesión de la noche, Díaz Alonso, radical, interviene en la discusión sobre el proyectos de ganadería, y Pérez Madrigal, le interrumpió diciéndole: S. S. trae un chaqué ridículo, de corte monárquico.

DÍAZ ALONSO le contestó: Se equivoca Su Señoría, yo traigo flamante americana.

Este diálogo produjo en la Cámara un gran escándalo.

Los diputados radicales, radicales socialistas y socialistas se increparon agramente.

GUERRA DEL RIO obligó a todos los radicales a retirarse del salón haciéndolo y reuniéndose en una de las secciones para tomar acuerdos para tratar de si volvían o no al Parlamento.

A ruegos de Besteiro, Madrigal retiró las palabras dando satisfacción al señor Díaz Alonso el cual se conformó con las explicaciones y dijo que comprendía que no le había interrumpido Madrigal para ponerle en ridículo porque él vio también a tres o cuatro ministros llevando chaqué y no sabía si de corte monárquico o no.

La reunión de los radicales fué accidentada.

En los pasillos un radical profirió graves palabras contra Madrigal, y éste intentó agredirle.

Sigue la agitación.

SE REANUDA LA SESION

En el Congreso se reanuda la sesión después de las once de la noche.

Se pone a discusión un proyecto de Fomento sobre ganadería.

SANTACRUZ defiende el dictamen del cual es ponente.

SBERT consume un turno en pro.

DÍAZ ALONSO hace algunas advertencias.

MADRIGAL le interrumpe producción de el incidente que telegrafiamos por separado.

Resuelto este incidente GORDON ORDAX interviene.

La presidencia dice que ha requerido a la minoría radical para volver a la Cámara y ha bastado su indicación, para que así lo hiciera, una vez dadas las explicaciones por Madrigal y espera que no volverá a repetirse el espectáculo y dice que la minoría se retiró por mostrar su disgusto por las palabras de Madrigal a su buen amigo Díaz Alonso y que lo mismo hubieran hecho en defensa de otro diputado.

Pide no se ataque a los diputados de la minoría radical, y dice que no obstante no dudaba de su patriotismo, pero les ruega que en adelante no tomen por su cuenta ninguna determinación pues la presidencia ampara por igual a todos los diputados.

Cree que con las explicaciones que dió Madrigal queda satisfecha la Cámara.

GORDON ORDAX continúa su intervención en el debate. Combate el proyecto de que los ingenieros agrónomos sean los que se dediquen a la ganadería por ser él abuso ya que es cosa indicada para los veterinarios.

SANTACRUZ por la Comisión, le contesta; opina que en la dirección de los asuntos de ganadería deben ir unidos los veterinarios y los ingenieros agrónomos por la unión que existe entre la agricultura y la ganadería.

El ministro de FOMENTO interviene y se muestra orgulloso de firmar el proyecto.

Elogia a Gordón Ordax como valor positivo republicano.

Rectifican ambos.

Interviene Sbert.

Albornoz dice que no trata de coaccionar, puesto que no es programa político, sino que se trata que la Comisión por unas cosas u otras lleva seis meses sin solucionar el problema.

En votación ordinaria se aprueba el art. 1.º, y sin discusión el 2º y el 3º; al 4.º se acepta una enmienda de Velao aprobándose el artículo al igual que el 5º y 6º y todo el proyecto levantándose la sesión a las 21'25.

El proceso de las Responsabilidades

COREDERO dijo que la semana próxima vendrá a la Cámara el proceso de responsabilidades y la Comisión nombrará un tribunal y una comisión de responsabilidades y un fiscal.

Se le preguntó si volverían los generales Berenguer a prisiones, y dijo que si en caso que mejorara su madre.

### Linternas para proyecciones

ACCION CRISTIANA desea adquirir linternas (o piezas de ellas) usadas, para destinarlas al servicio de Proyecciones catequísticas que está organizando. Las personas, o entidades, que deseen facilitarlas, dirijan sus ofertas, con detalles y condiciones, a Bolsería, 7.

### A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, regamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

### Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

## TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 27 (9'30)

El conflicto chino-japonés. — El nombramiento de una comisión investigadora. — Estudiantes chinos que piden la guerra

Paris. — El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió ayer, bajo la presidencia de M. Briand, discutiendo el conflicto chino-japonés y examinando el proyecto de adhesión al nombramiento de una comisión investigadora, según propuesta del delegado japonés.

Noticias recibidas de China comunican que los estudiantes de Shangai y Nankin promovieron grandes disturbios, pidiendo que se declare la guerra inmediatamente al Japón.

Las tarifas de aduanas de Inglaterra

Londres. — Se anuncia que en la semana próxima se presentará a la Cámara otro proyecto de ley relativo a las tarifas de aduanas.

### Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 2 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alondía y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alondía y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alondía, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 19

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma. Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante. Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alondía. Domingos, a las 10 horas.

De Alondía a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alondía. Domingos, a las 9 horas.

De Alondía a Mahón. Lunes, a las 9 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

### COMPRO

Allajaz viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 M I R O

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.



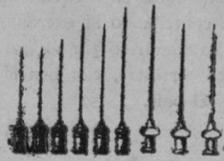
**HULES**

Tapetes, Mantelas inmenso surtido el mayor de Baleares.

Ventas por mayor y detall

**CASA CODINA, Unión 8, Palma**

(Junto al Paseo del Borne)



**Agujas y Jeringas Hipodérmicas**

de todas medidas clases y precios

**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patético **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, R. za San Ildefonso, 5 Madrid.

**Se alquila:**

en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuarto de baños y muchas comodidades, abundante agua toda de lluvia. Razón Huerta 44, principal Palma.

**Vinos de mesa Oliver**

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1 Sucursales: Merced, 9 -- San Buenaventura, 58 -- Desamparados, 4 **SERVICIO A DOMICILIO**

**Se vende**

Una casa planta baja en Son Creixell, Be Luis Martí, 330. Informes en la misma.

**Pérdida**

de un reloj de oro pulsera elástico. Se gratificará calle Santo Cristo, 20 2'.

**Compañía Transatlántica**

Servicios del mes de Dobre. de 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Dobre. de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Enero 1932.

**Línea del Mediterráneo al Brasil**

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Dobre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Enero 1932.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-México**

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Dobre. de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Enero 1932.

El vapor «Barcelóna y Turis» el 4 de Dobre. de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 de Vigo el 11, para New York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de Enero 1932.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico**

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Dobre. de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Enero 1932.

**Banco Hipotecario de España**

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construídos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDELAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6'00 cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6'00.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegación para Baleares.

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones. Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

**Sobrescomerciales**

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

EN LA ESPERANZA, La nieta, 11 y 13

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO**

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca  
de  
**José Fradera**  
ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni se abren, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en **ALMENDROS DESMAYO**, los que mejor resisten las heladas. Crece según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.  
**OLIVOS ARBEQUINES**.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.  
Agente en Baleares

**Alfredo Llompant**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Correo de Mallorca**  
Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)  
Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.  
Precio de subscripción: dos pesetas al mes.  
Extranjero: diez pesetas trimestre.  
Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.  
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

**Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN**

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

**precios reducidos**

Rambla del Centro-Plaza Real  
Entrada Calle Colon, 3  
Teléfono 14.680-A--Barcelon

Espléndida faja Dr. Glenard para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.  
**Casa Codina, Unión 8, Palma**  
(Junto al paseo del Borne)

# La invasión

«Cuando visitamos las grandes librerías modernas, escudriñamos sus estanterías y examinamos sus escaparates, vemos, con sorpresa, un fenómeno en el que apenas se ha parado mientes en nuestros días. El público de lectores se halla bajo la influencia de una verdadera invasión de literatura comunista.

Aun por encima de todo el farrago de la literatura frívola sobresale y se destaca la nota fuerte de la producción del bolchevismo.

La moderna literatura rusa se introduce en todas partes valiéndose de todas las formas, de todas las formas y de todos los medios, ya revistiéndose de exterioridad humana y atrayente, bajo las apariencias de novelas, de obras dramáticas, de narraciones pintorescas, ya adoptando la grave táctica doctrinal, en ensayos, en tratados más o menos filosóficos; ya con el aspecto de estudios, de memorias, de historias, de viajes; todos los procedimientos posibles, para llegar, de un modo o de otro, a todas las inteligencias y a todas las almas. Tienen muy en cuenta la parte artística y editorial y han estudiado y estudiado todos los aspectos del libro. En los escaparates las cubiertas de estos volúmenes "gritan", llaman al lector, se destacan, atraen la atención, tienen "farras".

¿Qué supone esta invasión literaria? Supone una actividad maravillosa, una voluntad decidida, enérgica y abrumadora de imponer en todas partes "sus ideas". Supone un celo digno de mejor causa, supone un espíritu de sacrificio enorme; y una generosidad sin límites.

Acusa también una inteligencia que abarca amplios horizontes, que estudia detenidamente todos los medios de difusión que aprovecha todos los elementos útiles que patrocina todo valor estimable. Su pone una pléyade de escritores protegidos, apreciados y convenientemente estimulados, y grandes empresas editoriales que trabajan sin cesar acrecentando cada día la producción literaria.

Es la invasión de los ejércitos del Anarquismo de que nos habló Aparisi.

Es un movimiento avasallador. Jamás ninguna utopía consiguió producir en el mundo una corriente intelectual tan fuerte como ésta.

El dinamismo de "la idea rusa" puede decirse que empezó con los "precursores" de la Revolución. El bolchevismo actual aprovechó la corriente iniciada y la intensificó y multiplicó considerablemente. Su obra está llena de entusiasmo. Los actuales impulsores del movimiento no tienen inconveniente en derramar el oro a manos llenas, en una verdadera fiebre de proselitismo.

Y frente a esa invasión ¿qué hacemos nosotros?

¿Se ha puesto en práctica la tática de Aparisi? ¿Hemos hecho frente al enemigo en su campo de acción? ¿Hemos intentado siquiera lanzar, por cada mil ideas enemigas de Dios, un millón de ideas buenas? ¿No nos ha servido de estímulo el ejemplo y la decisión del enemigo?

Urge crear un gran organismo editorial que pueda hacer frente al adversario, por lo menos "en iguales condiciones" de acción y de lucha.

Es preciso crear, cuanto antes, un poderoso núcleo de acción apostólica dotado de todos los elementos que requieren las necesidades de los tiempos. Un gran núcleo literario que tenga por luminares el espíritu de "ofrenda, el del apostolado cristiano" y el del "verdadero sacrificio", y que se valga de los recursos del "arte", de la "belleza", de la "amenidad", y del "ingenio" para la mayor difusión. Es necesario emprender una labor intensiva que defienda nuestros hogares, que llegue a todos los rincones de la vida social, oponiendo el libro al libro, el arte al arte, la prensa a la prensa.

Es un problema de comprensión, de fe, de decisión y de generosidad. Para resolverlo hay que volver los ojos a aquellos hombres que con verdadero espíritu de abnegación, de fe, y de desprendimiento levantaron nuestras Catedrales, edificaron los Asilos, los hospitales y los servicios y los maravillosos monumentos del suelo español.

Hay que tener hoy un arranque de entusiasmo semejante al de aquellos capitulares que iniciaron la Catedral de Sevilla: "Hagámosla tal que las generaciones venideras nos crean loco".

Luis León

# Una Dictadura socialista

De "El Debate";

Las declaraciones del señor Largo Caballero han absorbido los comentarios políticos ayer y anteayer. En breve lugar los recogemos. Apresurámonos a declarar que juzgamos inadmisible, intolerable, la posición en que el ministro de Trabajo se coloca y pretende, también, situar a su partido. Pero advertimos bien que nuestra repulsa no se dirige a ninguno de los puntos de vista de orden social que en sus declaraciones fija el señor Largo Caballero, sino contra su concepción del momento político y contra sus significativas amenazas.

Las fórmulas y soluciones a diversos problemas sociales, llevadas ya a la "Gaceta" o todavía en preparación, en verdad que no nos infunden demasiada alarma; y aún las juzgamos de importancia tan secundaria, que su ejecución o cumplimiento no justifican, a nuestro juicio, la necesidad del partido socialista, que el señor Largo Caballero exige de permanecer en el Poder. Cualquiera Gobierno, aún sin intervención del socialismo, pudiera hacer suyos esos proyectos sin introducir, por eso, novedad alguna en el ideario de ningún partido. Más aún; algunos de esos proyectos que tenemos asentados en principios de política. Nos parece bien, por ejemplo, que el Estado sufrague los gastos de los Comités paritarios. La estadística de obreros parados no es más que una información extensiva, legítima, de servicios públicos ya estatuidos por las leyes españolas, y un elemento de estudio necesario a políticos y economistas. Jurados mixtos son instituciones

muy de acuerdo con los principios de conciliación y arbitraje, defendidos por la sociología católica. Del control obrero en la industria ya hemos hablado en otras ocasiones. Sin duda, habrá que reformar, para mejorarlo, el proyecto del Gobierno; acaso su eficacia sea menor de la que esperan sus paragonistas; no figura entre las más apremiantes reivindicaciones obreras... Pero, en fin, no le hemos hecho formal oposición, y con los elementos patronales más conciliadores y más persuadidos de que es inevitable una evolución en la vida del trabajo, creemos que la colaboración de todos los elementos productores cabe holgadamente dentro de las tesis y normas de la escuela social católica.

Vale la pena de hablar más despacio de todo ello; pero queremos decir muy claramente que si nuestra oposición ha de ser irreductible contra cualquier avance antirreligioso, no sentiremos ¡ni con mucho! idéntico impulso contra las reformas sociales realizadas o anunciadas. Es seguro que no vamos a identificar nuestro criterio con el del señor Largo Caballero, pero tampoco hemos de sumarnos a quienes reprobaban cualquier mudanza de la organización económica-social que venga del campo socialista. Menos podrá justificarse esa resistencia con la invocación de la doctrina católica. No hay derecho a ligar a la Iglesia a las conveniencias de una clase social, o al férreo aseguramiento de un "statu quo" en muchas partes rechazable; ni es lícito olvidar que la redención del proletariado, su mejora y su ascenso en lo social y en lo econó-

mico, son un postulado de la sociología católica, magníficamente defendido y precisado en Encíclicas pontificias y, modo singular, en la "Quadragesimo Anno", aún no bien conocida.

Así que, a un lado lo social, reafirmemos nuestra calificación de las declaraciones políticas del ministro de Trabajo: sencillamente intolerables. Por el fondo y forma es de advertir que el señor Largo no las expone: las impone: las impone, o aspira a imponerlas. ¿Y a quién? ¿Pues nada más que al futuro Presidente de la República, al Parlamento y al país! Y si Presidente, Parlamento y país, no se acomodan y allanan a tan imperiosas imposiciones, el señor Largo Caballero y el partido socialista se crearán retos a la guerra civil e irán a ella. Vea el lector los textos:

"Ahora bien; en el caso de que una fracción republicana se quisiese encargar del Poder para gobernar con criterio de partido, disolviendo las Cortes antes de que éstas cumplan su mandato, nos consideraríamos relevados de nuestros compromisos.

Ese intento sólo sería la señal para que el partido socialista y la Unión General de Trabajadores la considerasen como una provocación y se lanzasen incluso a un nuevo movimiento revolucionario. No puedo aceptar tal posibilidad, que sería un reto al partido, y que nos obligaría a una guerra civil".

¿A la guerra civil? ¿No! ¿A las elecciones! ¿A probar que el pueblo español la máxima parte de la opinión española son socialistas! O a consentir que gobierne una fracción republicana si tal es la decisión electoral. La política democrática y popular no puede ser sino esta. Ser Poder, si el país lo quiere así y el socialismo español está capacitado para ejercerlo. Ser oposición y en ella perfilar un programa, preparar a otros hombres, educar unas masas y ganar adeptos. Pero ¿guerra civil? Tanto va-

le esa declaración como el anuncio de una tiranía basada, por paradójico que parezca, en el conocimiento de la propia impotencia espiritual, siquiera ésta se compense con el ejercicio de una fuerza física, que de eficacia de mayoría a lo que en el país no es más que minoría útilmente organizada.

El pensamiento del señor Largo Caballero, es sin duda, un pensamiento político muy español, muy siglo XIX... y muy siglo XX: quien se cree seguro de su fuerza la impone al Estado y subyuga sus Poderes. Esa fuerza tiránica y subversiva íntegra una coalición de caciques; o una Junta militar; o la Unión General de Trabajadores. ¡Es igual! Quien se cree fuerte — repetimos — sojuzga a los Poderes, a organizaciones políticas y al país entero, y les presenta esta disyuntiva: someterse o anularse.

Claro que la Constitución no conserva mayores prestigios después de esas amenazas del señor Largo Caballero. Díjérase que nuestros políticos ni aman ni sienten la Constitución que ahora redactan, ni creen en ella, ni la respetan. Apenas pasa día sin que contradigan, con dichos o con hechos los principios y normas con que van nutriendola y formándola. Pero algunas de esas infracciones muchas veces violentas, tal vez encuentren atenuación y excusa en una necesidad de defensa, propia de cualquier régimen naciente. Pero el señor Largo Caballero no es el régimen, no es la República lo que defiende; es el credo socialista es el partido socialista, son aspiraciones y compromisos meramente partidistas los motivos de la guerra civil que él presenta como posible; como segura, en las circunstancias que indica, producidas no por enemigos de la República, sino por partidos y hombres que la han traído y la sostienen. Por republicanos, en una palabra.

Nos atreveríamos a preguntar, si España, la República, el Parlamento y los

partidos, acatan las conminaciones del socialismo, lanzadas por el señor Largo Caballero. Y anticipamos que un allanamiento a ellas tanto vale como dar estado oficial, en una forma o en otra, a la dictadura socialista.

## Servicios de Correos

Administración principal: Selecciona la Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.  
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones  
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Oficio Postal  
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados  
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 19.  
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 19.  
Paquetes Postales  
Impresión de 9 a 11. excepto de 1 a 12'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves.  
Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados  
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30 y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 18 a 19.

Lista de Correos  
Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos  
De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo  
Por la mañana. De 9'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'30 a 20'30, los miércoles de 15'30 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria  
Buzones de las estaciones férreas.  
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes corrientes.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

## Enfermos Desesperados, no desalentad!

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ofrecen una curación depurativa y regenerativa completa, restituyendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de la alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que se realicen sus efectos.

No contienen sustancias tóxicas ni empíricas. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

**PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION**

En los 20 años que lleva al servicio de pediatría, las honorables medicinas que ha tratado se han podido lograr lo que han logrado los Curas de la Cura N.º 4. Que Dios bendiga al Abate Hamon que las descubrió para bien de los desgraciados. O. Pedro Navarro, Valle, 7, San Sebastián, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarte que con el Cura N.º 12 y 15 se han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comarala, 1, Valencia, España.

Hecho es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro servicio; no desalentad. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para GUARDARNOS. Mensajero KINSHIP.

### LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS

SE INTERSANTO 18 que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE CUO

Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvese mandarme el libro del Dr. BABIN.

Nombre .....  
Calle .....  
Ciudad .....  
Provincia .....

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.  
N.º 3.-Rozma, Artrismo, Glicia, Dolosa.  
N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Soltaria.  
N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.  
N.º 7.-Tos fértil. N.º 8.-Reglas dolorosas.  
N.º 9.-Lombrias. N.º 10.-Enteritis.  
N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.  
N.º 12.-Depurativa de la sangre, Graus, Herpes.  
N.º 13.-Enfermedades del Estómago.  
N.º 14.-Varices, Plebitis, Hemorroides.  
N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.  
N.º 16.-Corazón, Ríñones, Hígado, Vejiga.  
N.º 17.-Strafimiento. N.º 18.-Úlcera ostíoma.  
N.º 19.-Úlcera Varicosa. N.º 20.-Preveniva.

## LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA  
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16  
Teléfono 1-6-4-5  
PALMA DE MALLORCA

### Junta Provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del señor Gobernador, se reunió ayer la Junta Provincial de Sanidad.

El señor Manent saludó a los reunidos por ser la primera vez que presidía la Junta.

Fue aprobado el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al presupuesto de la sección antivénebra para 1932, siendo aprobado.

Respecto al Reglamento y Ordenanzas Municipales de Felanitx, se acordó aprobarlas con las modificaciones señaladas por la Junta.

Visto el proyecto de construcción de una Escuela graduada en Alaró, acordó aprobarlo condicionalmente y que quede a las resultas del estudio que del mismo hagan los vocales señores Durich y Alemany.

Vista la reclamación de varios vecinos de Petra con motivo de la limpieza del cauce del torrente de Son Ferrer, se acordó que pase a informe de la Alcaldía de Petra.

Fue aprobado el proyecto de Cementerio de Montuiri.

En cuanto a la clasificación de plazas de médicos titulares de la provincia, se acordó aprobar el informe emitido por la ponencia designada al efecto.

Respecto a una consulta del Ayuntamiento de Ciudadela relativa a si reúnen buenas condiciones higiénicas los tubos que se utilizan para la conducción de aguas potables, la Junta acordó contestar negativamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### CAMPEONATO MEDIO FONDO Y OTRAS CARRERAS, DOMINGO, 29 EN EL VELODROMO DE PALMA

### A los propietarios de minas

El Administrador de Rentas Públicas nos ruega hagamos público la obligación en que están los propietarios de minas de esta provincia de satisfacer el canon de superficie correspondiente al año en curso antes de terminar el mes de diciembre próximo, ya que de lo contrario incurrirán en la caducidad de sus respectivas concesiones mineras que que dan en descubierta sin perjuicio de la vía de apremio a que habrá de recurrirse para solventarlo.

Recordando estas obligaciones y con expresión del canon correspondiente a cada mina, ha dictado dicha Administración una circular, para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, con las prevenciones adecuadas.

### Boletín religioso

HOY, DIA 27

La Inmaculada de la Medalla Milagrosa y santos Jacinto, Facundo y Primitivo, mártires

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital), dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Fiesta principal de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Tedeum.

SABADO, DIA 28

San Jaime de la Marca

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia dedicadas a las benditas Almas del Purgatorio.

Exposición a las seis y media, a las diez, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, por la noche, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena de la Inmaculada y reserva del Santísimo.

#### OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

#### VISITA

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa María Magdalena.

### Almacenes CASA ROCA

Loujeta, 53

Exposición de objetos

BAKELITE

Irrompible Incombustible Inalterable

### Publicaciones recibidas

Hemos recibido el número de la revista "Studia" correspondiente al mes de octubre último; he aquí el sumario:

#### Texto

Las "Elites".

Antonio María Alcover, "El Templo Cristiano en los primeros siglos".

M. Ramis Alonso, Pre., "Al margen del "Criteri" d'En Balmes".

Andreu Caimari, Pre. "De les vides humils".

Joseph Ginestra, "Un minut de silenci".

#### Grabados

Miquel Cifre.

### Ejercicios Espirituales

Para jóvenes seculares

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre, en la Casa Escolasticado de Padres Teatinos (So n'Espanyolet) habrá unos ejercicios espirituales en completo retiro para jóvenes seculares.

Los jóvenes deseosos de practicar los sirvanse avisar al Padre Superior de dicho Escolasticado.

### VIDA DEPORTIVA

De fútbol. — Aplazamiento del campeonato de la División III de Liga

Oficialmente ha quedado confirmado el acuerdo tomado por el Comité Nacional, de aplazar el campeonato de Liga correspondiente a la tercera división.

Este no dará comienzo hasta el primer domingo del próximo mes de enero.

Este aplazamiento irroga bastantes perjuicios a los equipos que a ella pertenecen, entre los cuales figura el C. D. Mallorca. Los equipos catalanes Badalona, Júpiter, Sabadell y Martinec, han empezado ya las gestiones oportunas para elevar a la Nacional, una protesta contra esta resolución de última hora.

Este aplazamiento irroga a los clubs bastantes perjuicios, y por lo que respecta al Mallorca, para evitar su inactividad se están concertando algunos partidos, jugándose, probablemente, ya el domingo, con el Athlétic.

### Mercado de Inca

Cotizaciones de ayer

Almendrón, qq. a 13 ptas.

Trigo, (cuartera) a 32.

Candeal, a 33.

Cebada del país, a 20.

Id forastera, a 19.

Avena del país, a 15.

Id forastera, a 14.

Habas, para cocer, a 44.

Id ordinarias, a 39.

Id, para ganados, a 32.

Maíz, a 44.

Inca 26 de noviembre 1931.

### Para las carreteras de Mallorca y otras obras

El señor Gobernador ha recibido los siguientes telegramas de los diputados a Cortes por Mallorca don Francisco Carreras y don Alejandro Jaume.

El del señor Carreras dice: "Proyecto de Ley presentado por el Ministro de Fomento, propone para Baleares lo que sigue:

Para obras nuevas, pesetas 80.000; para reparación de carreteras, un millón novecientos veinte y cinco mil; para las Obras del Puerto de Palma, un millón; para Obras de varios puertos, un millón trescientas cuarenta y siete mil quinientos diez pesetas.

Para su ejecución inmediata publica la "Gaceta" la consignación de pesetas 216.159 para la reparación de la carretera de Petra al Puerto de Pollensa; 144.370 ptas., para la reparación de la carretera de Palma al puerto de Sóller y 247.000 pesetas para la de Palma al Puerto de Andraitx.

El del señor Jaume dice: "Gaceta" consigna seiscientos mil pesetas arreglo carreteras. Proyecto Ley concediendo millones para carreteras y puertos para obras a realizar en 1932-33.

### LA FILADORA

Se liquida una gran partida de géneros para VESTIDOS Y ABRIGOS Sra. en calidades superiores a PRECIOS QUIEBRA.

### Notas de Sociedad

Boda

En la Catedral, capilla de la Purísima, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita María Luisa Vives Andreu con el teniente de Artillería, don Pedro Sansó Riera.

Bendijo la unión el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo quien dirigió a los desposados elocuente plática.

Fueron padrinos por parte de la novia el comandante de Infantería don Antonio Rosselló y el Director del Monte de Piedad, de Manacor, don Francisco Forteza y por parte del contrayente el comandante de Artillería don Emilio Nadal y el propietario don Antonio Escanellas.

Firmaron el acta los tenientes de Artillería don Antonio Mentis y don Juan Pujol, el Ingeniero don Enrique Cabellos y don Juan Gomila de Manacor.

Los recién casados, a quienes felicitamos, salieron anoche para la Península en viaje de bodas.

De viaje

Para Barcelona salió anoche, en el "Jaime I" el Presidente de la Cámara de Comercio don José Casasnovas.

También salieron don Francisco Roca, don José Batle, don Eduardo Conde, don Pedro Estrany y don Eusebio Pascual.

\*\*\*

Para Mahón salieron anoche, en el "Delfín", don Gabriel Ferragut, don Francisco Bosch y don Jaime Cardell.

\*\*\*

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don Antonio Bibiloni, don Ramón Parra, don Ramón Casafont, don José Oliver, don Antonio Oñate y señora, don J. García, don José Costa, don Daniel Aregons, don José Lazo y don Esteban Pujol.

También han llegado el vicepresidente y el Director de la Compañía de Gas y Electricidad don Rafael Lacy y don Noble Clay, respectivamente.

### DOMINGO 29 A LAS 3 TARDE CAMPEONATO MEDIO FONDO Y OTRAS CARRERAS

### Del Gobierno civil

Circular gubernativa

El Gobernador publica en el "Boletín Oficial" la siguiente circular: "El Excmo. señor Ministro de la Gobernación en telegrama circular n.º 132 de fecha 23 del actual me dice lo siguiente:

"A requerimiento de Ministerio de Estado intereso se recuerde a los Ayuntamientos y Centros Oficiales de su jurisdicción que la correspondencia con nuestros Consules en el extranjero no disfruta de franquicia y que las cartas que dirijan a América deben franquearse con sellos de 0'30 ptas."

Señora: almacenes matheu

### Sueltos y noticias

Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares.

El próximo día 1.º de diciembre, a las 8 de la mañana, darán comienzo en la antigua Normal de Maestras, las clases para los alumnos y alumnas matriculados en la parte preparatoria de Cultura General.

Embarque de gitanos

Por orden del Gobernador civil han sido embarcados unos treinta gitanos que pululaban por esta ciudad.

CASA MATONS Perfumería.

### Bursátiles

BOLETA DE MADRID

Día 26 de Noviembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	0070
Exterior	0070
Amortizable 3 %	0070
Amortizable 4 %	0070
Amortizable 5 % 1920	0070
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	0070
Amortizable 5 % (libre)	0070
Amortizable 5 % 1917	0070
Varios	
Acciones Banco de España	0070
Arrendataria de Tabacos	0070
Acciones Banco Hispano Americano	0070
Azúcares preferentes	0070
Ordinarios	0070
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	0070
5 %	0070
0 %	0070
Monedas	
Francos	4970
Libras	4370
Dólares	1170
Liras	6070

### Anuncio

Teniendo que procederse al concurso para el percibo del arbitrio sobre carnes frescas, volatería y caza, previsto en el art.º 451 del Estatuto Municipal, por el presente anuncio se invita a los productores y expendedores de las especies gravadas que habitan en la zona libre, y también a los habitantes de la misma, para que en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente, pasen por el Ayuntamiento, Negociado de Arbitrios e Impuestos, al objeto de dejar nota de sus nombres y domicilios, tanto expendedores como consumidores, que quieran concertarse. Igualmente dentro de dicho plazo de diez días se presentarán los expendedores de dicha especie gravada, de la zona fiscalizada, que quieran concurrir a la reunión pública para el nombramiento de representantes; todo al objeto de que la Alcaldía pueda convocar dicha reunión para que los interesados designen los representantes que deban intervenir en el señalamiento de la cuota de consumos y de la que debe señalarse a los productores, expendedores y habitantes de la tan repetida zona libre.

Se advierte que al no concertarse los particulares incurrirán en las prohibiciones y sanciones que señala la letra d) del dicho art.º 451 del Estatuto. Todo lo que pongo en conocimiento del vecindario interesado a los efectos indicados.

Palma, 27 noviembre 1931.

El Alcalde, F. Villalonga

### Para 1932

Dietario práctico

Media página por día 2'25 ptas.

Una página por día 3'75 ptas.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 ptas.

id grande, 2'00 ptas.

Calendario del Bon Mot 0'50

De venta: IMPRENTA "La Esperanza"

### Chalet to sell

Wonderful site of the Aranzal, comfort, plenty of very good water, no-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santa Eulalia Street.

Novenario

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70081

BARCELONA